



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veintidós de junio de dos mil veintidós

Proceso	Sucesión Intestada
Demandante	María Isabel Gutiérrez
Causante	Gonzalo de Jesús Escobar Peláez
Radicado	No. 05-001 31 10 014 2021-00649-00
Decisión	Incorpora Emplazamiento Herederos Indeterminados

El día de hoy se surtió el **EMPLAZAMIENTO** de los herederos indeterminados y demás que sea crean con derecho a intervenir en el proceso de sucesión del fallecido Gonzalo de Jesús Escobar Peláez, no siendo necesario el emplazamiento en periódico acorde con lo dispuesto en la ley 2213 de 2022 Art. 10.

Este emplazamiento se entenderá surtido pasados 15 días después de publicada la información en este registro, de conformidad con el Art. 108 del CGP.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5490acae289be309fc260bf3c7d57ff4278d9d021fc3ec250039ad9d106c604**

Documento generado en 22/06/2022 12:15:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>